



RESOLUCION No. 333-AD-90

Lima, 16 de MAYO de 1990

Visto el Oficio N°291-90, presentado por la Federación Peruana de Tenis ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial para que su deportista ALEJANDRO ARAMBURU ACUÑA viaje a las ciudades de París--Francia, Florencia y Génova-Italia y Wimbledon-Inglaterra, para participar en el CIRCUITO EUROPEO DE TENIS que se realizará del 28 de Mayo al 30 de Junio de 1990 ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86 ; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Tenis para que su deportista ALEJANDRO ARAMBURU ACUÑA viaje a las ciudades de París-Francia, Florencia y Génova-Italia y Wimbledon-Inglaterra para participar en el CIRCUITO EUROPEO a realizarse del 28 de Mayo al 30 de Junio de 1990.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, el indicado deportista está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y el impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25-02-90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje NO AFECTARA el Presupuesto de la Federación Peruana de Tenis ni del IPD. Asimismo, NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 4° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Tenis tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/rrv
Exp. N°1868



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res N° 333-AD-90 16.05.90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE :	NUMERO
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		<i>Sec. Tenis</i>	1868
FECHA DE INGRESO : <i>09.5.90</i>		Ref. :	
HORA : <i>2:15 pm</i>		<i>of. 291 de ag. 5-90</i>	
NUMERO DE FOLIOS : <i>(06) Seis</i>		ASUNTO : <i>autorizacion de viaje a favor de Adelfando Aramburu para participar en circuito europeo de Tenis</i>	
REGISTRADO POR : <i>Pinos</i>			
PASE A :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	Nº 1868
REMITIDO POR :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR RESP.	Nº de Folio
RECIBIDO POR :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
FECHA	HORA	Observaciones :	5

PASE A :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	Nº 1868
REMITIDO POR :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR RESP.	Nº de Folio
RECIBIDO POR :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
FECHA	HORA	Observaciones :		4

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE :	NUMERO
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		<i>Deo. Tennis</i>	1868
FECHA DE INGRESO : <i>09.5.90</i>		Ref. :	
HORA : <i>2:15 pm</i>		<i>of 291 de 29-5-90</i>	
NUMERO DE FOLIOS : <i>1001 SEIS</i>		ASUNTO :	
REGISTRADO POR : <i>P. M. S.</i>		<i>AutORIZACION de Juje</i>	
PASE A :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
REMITIDO POR :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR RESP.
RECIBIDO POR :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
FECHA		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
HORA		Observaciones :	
		5	

PASE A :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
REMITIDO POR :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR RESP.
RECIBIDO POR :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
FECHA		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
HORA		Observaciones :	
		H	

PASE A : <i>D.E.N.</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
REMITIDO POR : <i>OAS</i>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR RESP.
RECIBIDO POR : <i>[Signature]</i>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
FECHA <i>13/5/90</i>		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
HORA <i>2:02</i>		Observaciones :	
		3	

PASE A : <i>O. A. J.</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
REMITIDO POR : <i>[Signature]</i>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR RESP.
RECIBIDO POR : <i>[Signature]</i>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
FECHA <i>15/5/90</i>		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
HORA <i>10:10</i>		Observaciones :	
		<i>8 proy. Pers. de de 3</i>	

PASE A : <i>[Signature]</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
REMITIDO POR : <i>[Signature]</i>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR RESP.
RECIBIDO POR : <i>[Signature]</i>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
FECHA <i>9/05/90</i>		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
HORA <i>1:45</i>		Observaciones :	
		06	
		1	



FEDERACION PERUANA DE TENIS

TELF. 249979
CASILLA 2243
LIMA - PERU

OF. 291-90-FPT



[Handwritten signature]

RECIBO Documento
FOLIO No 01
UNO

Lima, 09 de Mayo de 1990

Señor
Rodolfo Cremer N.
Director Nacional de Deportes
CIUDAD.-



De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirla la presente, con el objeto de solicitar a Ud. la concesión de una Resolución de viaje a favor de nuestro jugador Copa Davis ALEJANDRO ARAMBURU ACUÑA, quién estará participando en un Circuito Europeo de Tenis, conformado por los siguientes torneos:

Roland Garros	Francia	Del 28/05 al 08/06
Torneo Florencia	Italia	Del 11/06 al 16/06
Torneo de Génova	Italia	Del 18/06 al 23/06
Torneo Wimbledon	Inglaterra	Del 25/06 al 30/06

Los gastos de asistencia a éste Circuito serán cubierto con Ingresos Propios de la Federación Peruana de Tenis.

Asimismo, estamos adjuntando todos los documentos que se requieren.

Sin otro particular, y agradeciendo una vez más su gentil atención a la presente, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Muy atentamente,

[Handwritten signature]
FEDERACION PERUANA DE TENIS

Dr. CESAR VILLARAN FERREYROS
Vice Presidente

*Tramitar
D. Cremer*



*Recibo de
Torneos
N. 1252-90
S/ 31,000*

CVF/olc.



FEDERACION PERUANA DE TURISTAS
CASILLA 2249
LIMA - PERU

IMFORME ECONOMICO

DEL D...
Vuelto Documental
BOLSO No 02
105

TORNEO: CIRCUITO EUROPEO
FECHA : Del 28 de Mayo al 30 de Junio

PASAJE:

RUTA

LIMA-MIAMI-FRANCIA-ITALIA-
INGLATERRA- LIMA- 01 PASAJEU.S.\$/.1330.-

ESTADIA:

Alojamiento en hotel

01 día.....U.S.\$/.50.=
32 días.....U.S.\$/.1650.=

Alimentación

01 día.....U.S.\$/.50.=
33 días.....U.S.\$/.1650.=

OTROS:

TAXIS

Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto y otros..... U.S.\$/.200.=

TOTALU.S.\$/.4830.=

Lima, 9 de Mayo de 1990.





FEDERACION PERUANA DE TENIS
CASILLA 2243
LIMA - PERU

IMFORME TECNICO

DEL DEPARTAMENTO
Prestito Documental
FOLIO No. 03
7/2/90

TORNEO: CIRCUITO MUNDIAL-EUROPEO DE TENIS
FECHA: DEL 28 de Mayo al 30 de Junio

ESSE ES UN CAMPEONATO PARA VARONES MAYORES A NIVEL MUNDIAL
ES AUSPICIADO POR LA F.I.T. Y OTORGA PUNTAJE EN EL RANKING
A.T.P.

EL SR. ALEJANDRO ARAMBURU ACUÑA DESTACADO JUGADOR DE NUES-
TRA FEDERACION PARTICIPARA EN ESTE CIRCUITO PARA MEJORAR
SU NIVEL DE JUEGO EN MIRA A PROXIMOS COMPROMISOS DE LA CO-
PA DAVIS.

LOS PARTICIPANTES TIENEN OPORTUNIDAD DE JUGAR CON DEPOR -
TISTAS DE DIFERENTES PAISES Y DE UN ALTO NIVEL DE JUEGO,
ASI COMO TECNICO .

LA FEDERACION DE TENIS TRATA DE AYUDAR A QUE SU JUGADOR
PUEDA ASISTIR Y PARTICIPAR PARA QUE LOGRE UNA ACERTADA AC-
TUACION.

Lima, 9 de Mayo de 1990.

VSS/oc
eaj



CESAR VILLARAN FERREYROS

C.M.P. 7535
Enfermedades Respiratorias

Rp.

El presente documento CERTIFICA
que el Sr. ALEJANDRO ARAMBURU
ACUÑA, se encuentra apto para
realizar y/o participar en activi-
dades deportivas.

Lima, 9 de Mayo de 1990



Dr. César Villarán F.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS

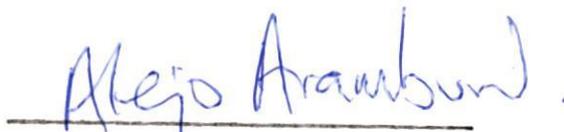
COMPROMISO DE RETORNO

YO, Alejandro Aramburu, con
L.E. 09335394 domiciliado en Av. Jose
Antonio 133 La Molina,
Provincia _____ Departamento _____,
me obligo a retornar al país al término del torneo
Continente Europeo del 28 de Mayo
al 30 de Junio del pto.

Lima, 9 de Mayo 1990.



YOLVI SENNO SALAZAR
PRESIDENTE DE LA FEDERACION
DE TENIS



JUGADOR Y/O DELEGADO

